

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 1 de 5

SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 06
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No 485 de 2026
MODIFICATORIO NRO 001
FECHA DE ELABORACIÓN: 22-07-2026

SUPERVISOR SANDRA MILENA MANTILLA QUINTERO CC 41.930.589 de ARMENIA Q
CONTRATISTA: JONATAN ENRIQUE RUBIO VERGARA, C.C. 1094891599 de ARMENIA

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA TIC EN EL PROCESO CAPACITACIÓN Y FORMORMACIÓN EN EDUCACIÓN NO FORMAL SOBRE EL ACCESO Y APRENDIZAJE EN USO Y APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS TIC DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.”

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre 18 de JUNIO de 2026 al 17 de JULIO de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES

1. **Apoyar el proceso de educación no formal en nivel avanzado en los municipios de Buenavista, Montenegro y Calarcá del departamento del Quindío dirigido a cuarenta y cinco (45) personas pertenecientes al programa de “Emprendedores Digitales” y los grupos contemplados en el documento de planeación “Modelo integrado” cumpliendo con los cronogramas de actividades y ficha técnica establecidos en la secretaría.**

El contratista realizó las siguientes actividades:

- Durante el periodo de 18 de JUNIO de 2026 al 17 de JULIO de 2026. Se realiza capacitación a 53 emprendedores digitales en los municipios Calarcá y Montenegro; se realiza el cargue de documentos, asistencias, ficha técnica y cronograma de actividades.
2. **Liderar y coordinar el equipo de trabajo responsable del proceso formativo de educación no formal del programa “Emprendedores Digitales”, mediante la realización de mesas de trabajo con una periodicidad mínima de dos (2) veces al mes, con el propósito de fortalecer el proceso de capacitación y las actividades a ejecutar en el marco del programa. De cada sesión se deberá levantar el acta de reunión correspondiente, en la cual se consignen de manera clara las conclusiones, los compromisos adquiridos y los anexos que hagan parte del proceso.**

El contratista realizó las siguientes actividades:

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 2 de 5

- Durante este periodo no se realizo esta actividad, en vista que finalizaron los contratos de los demás contratistas que hacen parte del equipo de emprendedores digitales

3. **Verificar, validar y realizar el cargue mensual por medio de las herramientas tecnológicas establecidas en la secretaría TIC, de las certificaciones, listas de asistencia, registro fotográfico y evidencias correspondientes al proceso de educación no formal realizado por el grupo de trabajo del programa “Emprendedores Digitales” del departamento del Quindío.**

El contratista realizó las siguientes actividades como acompañamiento a las diferentes actividades:

- Durante el periodo 18 de JUNIO de 2026 al 17 de JULIO de 2026 se realizó el cargue de los documentos y evidencias solicitados en las herramientas tecnológicas establecidas por la Secretaría TIC
4. **Llevar la oferta institucional del Modelo Integrado a los diferentes municipios de Buenavista, Montenegro y Calarcá, dirigida a todos los grupos poblacionales, incluyendo dentro de los resultados femeninos, mujeres víctimas, personas con discapacidad, mujeres cabeza de familia, mujeres LGBTIQ+, mujeres migrantes y demás grupos de interés. Para tal fin, se deberá realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades de la comunidad en materia de competencias TIC, con el objeto de desarrollar un trabajo articulado de capacitación, talleres dinámicos, actividades que sean programadas por la Dirección Administrativa de Gobierno Digital del departamento del Quindío.**

El contratista realizó las siguientes actividades:

- Se llevo la oferta institucional a los artesanos de la tebaida el día 19 de junio del 2026
5. **Apoyar en la identificación de mínimo cinco (5) empresas tipo startup del departamento del Quindío, con el fin de fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento tecnológico de cada una de ellas, a través de diferentes programas y estrategias de la secretaría TIC.**

El contratista realizó las siguientes actividades:

- Esta actividad ya se cumplió en el acta 003 del contrato **No 485 de 2026**
6. **Brindar acompañamiento en los diferentes eventos, ferias y/o actividades que programe el departamento del Quindío, para el fortalecimiento de los diferentes procesos productivos y/o de innovación tecnológica en los diferentes municipios del departamento del Quindío que sean asignados o indicados por el supervisor del contrato.**

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 3 de 5

El contratista realizó las siguientes actividades:

- Durante el periodo de 18 de JUNIO de 2026 al 17 de JULIO de 2026
 - Se apoyo con las evaluaciones de los emprendimientos que realizaron preinscripción para la 7 feria de mujeres TIC 2026 18 y 26 de junio 2026
 - Se apoyo en el desfile de los 60 años del departamento del Quindío

PERIODO DE ACTIVIDADES: Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido 18 de JUNIO de 2026 al 17 de JULIO de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de **ciento veinte (120) días calendario**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCION MODIFICATORIO 001: en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución inicialmente estipulado por el termino de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS** contados a partir del día **DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2026**, quedando con un plazo de ejecución final de **CIENTO OCHENTA (180) días calendario**, en todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.800.000)**, incluido IVA, impuestos y demás descuentos que correspondan.

VALOR MODIFICATORIO 001: en el sentido de adicionar la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.400.000)**, quedando un valor final del contrato por valor de **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.200.000)** incluido IVA, impuestos y demás descuentos que correspondan.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante cuatro (4) pagos iguales equivalentes a treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000)**, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. **Parágrafo 1:** No obstante, lo anterior, es necesario señalar que la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. **Parágrafo 2 - EL DEPARTAMENTO,** realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

FORMA DE PAGO MODIFICATORIO 001: El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante **SEIS (06)** pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000)**, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley..

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 4 de 5

PARAGRAFO PRIMERO: No obstante, lo anterior, es necesario señalar que la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL DEPARTAMENTO, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause esle contrato

REGISTRO PRESUPUESTAL: 702 del 17 de enero del 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICATORIO 001: 4765 del 14 de MAYO 2026

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
36140618	Enero	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 42.700
36148684	Febrero	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 42.700
37074142	Marzon	\$268.500	\$343.600	\$52.400
37115355	Abril	\$268.500	\$343.600	\$52.400
37350428	mayo	\$268.500	\$343.600	\$52.400
37695441	Junio	\$268.500	\$343.600	\$52.400

PERIODO PARA PAGAR: Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre 18 de JUNIO de 2026 al 17 de JULIO de 2026.

VALOR PARA PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (3´700.000) M/CTE

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	\$14.800.000	\$3.700.000	\$11.100.000
002	\$14.800.000	\$7.400.000	\$7.400.000
003	\$14.800.000	\$11.100.000	\$3.700.000
004	\$14.800.000	\$14.800.000	0
MODIFICATORIO NRO 001	\$7.400.000		
005-001	\$22.200.00	\$18.500.000	\$3.700.000
006-001	\$22.200.000	\$22.200.000	0

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 5 de 5

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Bancolombia	Ahorros	37499764376	JONATAN ENRIQUE RUBIO VERGARA

Nota 1: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato.

Nota 2: El contratista se compromete a entregar al supervisor del contrato dentro del término máximo señalado en el Decreto No. 1990 de 2016, tres (03) copias del recibo de constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y los intereses moratorios, si hubiere lugar a ello, el último periodo durante el cual se ejecutó el contrato, con el fin de que las copias sean entregadas, una para el Supervisor del Contrato, otra para el expediente original de la Secretaría Jurídica y de Contratación, y la otra al área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda; esto con el fin de evidenciar que los mismos corresponden a la totalidad del aporte obligatorio establecido en la ley. Lo anterior, so pena de ser reportados ante la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP).



SANDRA MILENA MANTILLA QUINTERO
Supervisor del contrato No. 485 de 2026



JONATAN ENRIQUE RUBIO VERGARA
Contratista
Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: director de Contratación	Cargo: secretaria de Despacho